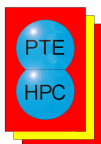


2ª reunión del Grupo Consultivo de la PTE HPC
Código: REU GC 060331

- **Fecha:** 31 de Marzo de 2006
- **Lugar:** Ministerio de Educación y Ciencia
Paseo de la Castellana, 160
Planta 9ª – despacho 02

Asistentes:

CCAA	Entidad	Contacto	Cargo	Teléfono	E-mail
	CDTI	Joaquín Serrano	Programa Internacional	91.581.55.00	jasa@cdti.es
	IDAE	Juan Luis Pla de la Rosa	Jefe Dpto. Transformación Energía	91 456 50 44	jlpla@idae.es
Andalucía	Junta de Andalucía	Germán López Lara	Técnico de la Agencia Andaluza de Energía	954.460.966	german.lopez.lara@juntadeandalucia.es
Aragón	Fundación Hidrógeno Aragón	Luis Correas Usón	Director Gerente	974.21.52.58	director@hidrogenoaragon.org
Aragón	Gobierno de Aragón	Juan Ramón Ochoa	Dirección Gral de Industria y Pequeña y Mediana Empresa. Asesor técnico.	976.71.42.94	jrochoa@aragon.es
Asturias	Consejería de Educación y Ciencia	Herminio Sastre	Viceconsejero	985 109382	herminsa@princast.es
Cantabria	SODERCAN	Ángel Pedraja		942.29.00.03	apedraja@sodercan.com
Castilla La Mancha	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	José Luis Valverde	Catedrático de la JCCM	926.29.54.37	joseluis.valverde@uclm.es
Castilla y León	EREN (Junta de Castilla y León)	Luis Díez Álvarez	Jefe Dpto. Ahorro y Eficiencia Energética	987.84.93.93	diealvlu@jcyl.es
Cataluña	Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información	Joan Ramon Morante	Director CERMAE	935526700	conseller.dursi@gencat.net
Galicia	Dirección Xeral de I+D+i Consellería de Innovación e Industria	Ana Belén Fernández Gómez	Técnica en I+D+i	981541071	maria.buceta.perez@xunta.es
Madrid	Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid	Yolanda Izquierdo	Jefe de Subsección I	91.420.67.98	yolanda.izquierdo@madrid.org
Murcia	Dirección Gral de Innovación Tecnológica y Sociedad de la información	Jesús Oliva García	Jefe de Servicio de Innovación Tecnológica	968.366.114	jesus.oliva2@carm.es
Murcia	Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia	Horacio Sánchez Navarro	Director General de Industria, Energía y Minas		horacio.sanchez@carm.es
Generalitat Valenciana.	Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia	Carlos Martínez-Riera	Asesor	679.20.90.34	martinez_mac@gva.es



Madrid	Ministerio de Educación y Ciencia	Manuel Montes Ponce de León	Subdirector Gral de Programas de Fomento de la Investigación Técnica Sectorial	91.349.45.11	manuel.montes@mec.es
Madrid	Ministerio de Educación y Ciencia	Ruth Yagüe Valentín	Técnico Área de Energía	91.349.44.30	ruth.yague@mec.es
Madrid	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)	Luis Álvarez Morán	Subdirección de Análisis de Sectores	91.349.42.80	jlavarezm@mityc.es
	Asociación Española del Hidrógeno (AeH)	María Jaén	Secretaría Técnica	91.804.53.72	maria.jaen@aeh2.org

Disculpa su asistencia a la reunión Dña. Loreto Daza (APPICE).

Antecedentes:

Agenda propuesta:

1. Estado actual de la Plataforma.
2. Trabajos desarrollados hasta la fecha.
3. Estado de los contactos realizados con diversas Comunidades Autónomas para su invitación a formar parte del Grupo Consultivo
4. Definición de subgrupos de trabajo: entidades participantes, objetivos y plan de trabajo.
5. Posicionamiento de las regiones en relación con las JTI (Joint Technology Initiatives).
6. Ruegos y preguntas

Resumen:

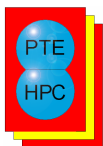
Manuel Montes comenta el origen de las Plataformas Tecnológicas Españolas surgidas a partir de las europeas. Las Plataformas Tecnológicas Españolas deben seguir las recomendaciones y orientaciones generales de las europeas pero deben adaptarse a las particularidades propias del país, para definir adecuadamente las estrategias nacionales que potencien y favorezcan el desarrollo tecnológico nacional de distintas tecnologías con la correspondiente creación de tejido empresarial.

Para el caso de la Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible (PTE HPC), Manuel Montes y María Jaén comentan brevemente la estructura actual de la Plataforma, los objetivos y actividades de los grupos de trabajo y los trabajos desarrollados hasta la fecha.

Agradeciendo la gran participación de CCAA en esta reunión, se realiza una ronda de presentaciones. Se coincide en que hay todavía algunas CCAA que no participan en el Grupo Consultivo y que sería interesante seguir contactando para invitarles a formar parte del Grupo. Se aprueba que desde la Secretaría Técnica junto con el apoyo de los miembros del Grupo se continúen los contactos.

Tomando como base de trabajo el borrador del Programa de Trabajo remitido a los miembros del grupo, se acuerda matizar el objetivo general del grupo para que quede expresado de la siguiente manera:

*El objetivo general del Grupo Consultivo es establecer el procedimiento más efectivo para conseguir la máxima coordinación entre todos los departamentos de las administraciones del Estado entre si y con las asociaciones empresariales, **profesionales y organizaciones representativas**, directamente relacionadas con el tema en asuntos de investigación científica, desarrollo y demostración tecnológica e impulso a la implantación de la nueva cultura energética de utilización del hidrógeno como un vector energético.*



Se acuerda que el alcance del grupo quede definido en los siguientes puntos:

- Definir las demandas sobre el tema de las distintas administraciones
- Plantear un sistema general de coordinación
- Poner en común las medidas promovidas por todas las Administraciones y sus departamentos, así como los resultados obtenidos.
- Análisis conjunto de las iniciativas de I+D producidas en los cuatro últimos años a escala nacional
 - Detectar solapamientos y huecos
 - Detectar carencias
- Determinar medidas públicas necesarias para mejorar el sistema
 - Medidas de ayudas económicas
 - Medidas de creación de infraestructuras
 - Medidas de mejora del conocimiento
 - Medidas de impulso a la tecnología
 - Medidas legislativas, normativas y reguladoras
 - Medidas de gestión y coordinación
- Analizar y establecer las relaciones con la Unión Europea y con otras organizaciones internacionales.

Se acuerda organizar el Grupo Consultivo en los siguientes subgrupos:

- Grupo de métodos de coordinación
- Grupo de análisis del sistema de I+D
- Grupo de medidas administrativas
- Grupo de relaciones internacionales
- Grupo de financiación

En el **Anexo I** se recoge los participantes de cada grupo de trabajo. Aquellas CCAA que aun no han manifestado su interés en participar en uno o varios de los grupos de trabajo, deberán comunicarlo a la Secretaría Técnica a la mayor brevedad posible para que los grupos comiencen a trabajar.

Se acuerda que para la última semana de Abril, los coordinadores de los grupos deberán remitir a los participantes del grupo una propuesta de objetivos del grupo y programa de trabajo. En el **Anexo II** se adjunta las propuestas recibidas hasta la fecha.

A continuación Carlos Riera expone las conclusiones de la reunión celebrada en Turín el pasado mes de Marzo, sobre la visión de las Regiones sobre la JTI del H2 y Pilas de Combustible. Comenta que Luis Correas hizo una excelente síntesis de las capacidades regionales y de las opiniones de las regiones españolas participantes, así como de las características especiales de las regiones españolas que les confieren un gran margen de decisión y maniobra en temas energéticos. Destaca que su presentación, junto con la de las regiones escandinavas, fue explícitamente alabada por la CE.

Como conclusiones de la reunión celebrada en Turín destaca:

- A nivel general si se manifestó un apoyo a la JTI de H2 pero a nivel concreto se dejó bastante gaseoso.
- Las regiones no ven viable la financiación directa a través de una bolsa común de financiación por parte de los Estados Miembros.
- Está prevista una próxima reunión, probablemente en Junio en Lyon, coincidiendo con el WHEC.

Se acuerda que las JTI sean uno de los temas a tratar dentro del Grupo de Relaciones Internacionales.

En el apartado de ruegos y preguntas se acuerda que el Cluster de Energía del País Vasco se incorpore al Grupo Consultivo.

Se acuerda celebrar la próxima reunión en la 2ª quincena de Septiembre de 2006

Autor del Informe y fecha:

Informe realizado por María Jaén (Secretaría Técnica de la PTE-HPC)

Fecha: 6/12/06

ANEXO I: PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En negrita aparece el coordinador de cada grupo.

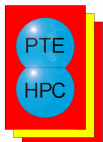
En cursiva y entre interrogaciones aparecen las entidades que deben confirmar su participación en el correspondiente grupo.

Subgrupo de **Métodos de coordinación**

Entidad	Contacto	Teléfono	Email
Generalitat Valenciana	Carlos Martínez-Riera	679.20.90.34	martinez_mac3@gva.es
SODERCAN	Angel Pedraja	942.29.00.03	apedraja@sodercan.com
Consejería de Industria y MA de Murcia	Horacio Sánchez Navarro		horacio.sanchez@carm.es
MEC	Manuel Montes	91.349.45.11	manuel.montes@mec.es

Subgrupo de **Análisis del sistema de I+D**

Entidad	Contacto	Teléfono	Email
CINTEC / URJC	Francisco Castro	91.488.71.07	francisco.castro@urjc.es
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Enrique Díez Barra	925.26.53.75	enriqued@jccm.es
EREN	Luis Díez Álvarez	987.84.93.93	diealvu@jcyl.es
Agencia Andaluza de la Energía	Germán López Lara	954 460966	german.lopez.lara@juntadeandalucia.es
¿Generalitat de Cataluña?	Joan Ramón Morante	935526700	conseller.dursi@gencat.net
Xunta de Galicia	Ana Belén Fernández Gómez	981541071	maria.buceta.perez@xunta.es
MITYC	Luis Álvarez Morán	91.349.42.80	jlavarezm@mityc.es
<i>¿DG.Aragón?</i>	Juan Ramón Ochoa	976.714.714	jrochoa@aragon.es
Dir.Gral.Innovación Tecnológica de Murcia	Jesús Oliva García	968.366.114	jesus.oliva2@carm.es
Consejería de Educación y Ciencia de Asturias	Herminio Sastre	985 109382	herminsa@princast.es

Subgrupo de **Medidas Administrativas**

Entidad	Contacto	Teléfono	Email
EREN	Luis Díez Álvarez	987.84.93.93	diealvlu@jcyf.es
DG.Aragón	Juan Ramón Ochoa	976.714.714	jrochoa@aragon.es
Consejería de Industria y MA de Murcia	Horacio Sánchez Navarro		horacio.sanchez@carm.es
MEC	Manuel Montes	91.349.45.11	manuel.montes@mec.es

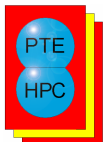
Subgrupo de **Relaciones Internacionales**

Entidad	Contacto	Teléfono	Email
Fund. H2 Aragón	Luis Correas Usón	974.21.52.58	director@hidrogenoaragon.org
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Enrique Díez Barra	925.26.53.75	enriqued@jccm.es
Generalitat Valenciana	Carlos Martínez-Riera	679.20.90.34	martinez_mac@gva.es
CDTI	Joaquín Serrano	91.581.55.00	jas@cdti.es
IDAE	Juan Luis Pla de la Rosa	91 456 50 44	jlpla@idae.es
Generalitat de Catalunya	Joan Ramón Morante	935526700	conseller.dursi@gencat.net
Agencia Andaluza de la Energía	Germán López Lara	954 460966	german.lopez.lara@juntadeandalucia.es
Asociación Española del H2	María Jaén	91.804.53.72	maria.jaen@aeh2.org

Subgrupo de **Financiación**

Entidad	Contacto	Teléfono	Email
CDTI	Joaquín Serrano	91.581.55.00	jas@cdti.es
Generalitat de Catalunya	Joan Ramón Morante	935526700	conseller.dursi@gencat.net
IDAE	Juan Luis Pla de la Rosa	91 456 50 44	jlpla@idae.es
Consejería de Educación y Ciencia de Asturias	Herminio Sastre	985 109382	herminsa@princast.es
MITYC	Luis Álvarez Morán	91.349.42.80	jlalvarezm@mityc.es

A continuación se adjunta el Anexo II.



ANEXO II: OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO DE CADA GRUPO

➤ **SUBGRUPO DE MÉTODOS DE COORDINACIÓN** (Coordinador: Carlos Martínez Riera)

1. **Objetivo:**

Establecer los mecanismos de coordinación entre los diferentes estamentos representados en el Grupo Consultivo que permita obtener el máximo rendimiento de la actividad individual y colectiva de los mismos referente a la promoción y desarrollo de la tecnología del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible en España.

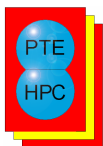
2. **Objetivos operativos:**

Determinar:

- Quién se coordina: Departamentos Ministeriales, DGs autonómicas, dirección de entidades representativas en áreas relevantes para la PTE-HPC
 - Educación e Investigación
 - Política Industrial y tecnológica
 - Energía
 - Otras: medio ambiente, economía
- Para qué: Información sobre acciones previstas o en marcha de estamentos relevantes; propuestas de acción coordinada o conjunta; recabar posiciones; elaboración de posiciones de consenso o mayoritarias. En definitiva, Inteligencia de la PTE-HPC.
- Cómo: Elaboración de mapas de responsabilidad en cada participante; identificación de áreas sobre las que interesa realizar un seguimiento informativo; listas de contactos; utilización de la web de la PTE-HPC como base operativa; uso de herramientas colaborativas electrónicas; apoyo en la Secretaría de la PTE-GPC, con la que se comparten objetivos operativos.

3. **Plan de trabajo 2006:**

12 mayo	Finalización de los objetivos y mandato del Grupo de Coordinación.
31 abril	Compilación de los datos existentes de los participantes en la PTE.
31 mayo	Cuestionario sobre la organización de las Administraciones representadas en la PTE en las diferentes áreas identificadas en el punto 2
30 junio	1ª Compilación de los datos de estructura de las Administraciones de la PTE y puntos de contacto a efectos de Coordinación.
30 junio	Área intranet del portal de la PTE-HPC reservada y estructurada para el Grupo de Coordinación
30 septiembre	1º borrador de procedimientos de coordinación. Identificará en detalle la estructura del Informe de coordinación: <ul style="list-style-type: none">1. Protocolos: Cadena de coordinación. Puntos de contacto. Actualización de información. Protocolo de contacto para asuntos emergentes.2. Áreas de interés para seguimiento informativo: programas, convocatorias, mecanismos de financiación, formación, eventos...3. Áreas estratégicas para toma de posición: JTI, Plataforma Europea, FP7, Plan Nacional.4. Relaciones con otros grupos de la PTE-HPC5. Método para establecer propuestas de acciones coordinadas entre administraciones y organizaciones representativas.6. Anexos: Descripción del área colaborativa de la Web. Estructura de responsabilidades en las Administraciones. Mapa de puntos de contacto.
30 Octubre	1ª versión del Informe de procedimientos de coordinación para revisión por Grupo de Coordinación
31 Noviembre	Presentación del Informe de procedimientos de coordinación al Grupo Rector para su eventual adopción.



➤ **SUBGRUPO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS** (Coordinador: Manuel Montes)

El **objetivo** del Grupo debe ser el planteamiento de medidas que faciliten el desarrollo, demostración, y validación y uso de las tecnologías que se recomiendan en la agenda estratégica. Estas medidas pueden ser de carácter nacional o regional, de carácter administrativo o económico, siempre y cuando el objeto de las medidas sea el impulso de la tecnología y favorezca al sector tecnológico nacional.

El Grupo de trabajo establecerá un conjunto de medidas que se consideren necesarias para mejorar la implementación de las tecnologías que se planteen como estratégicas para conseguir que el sistema ciencia-tecnología-empresa nacional del sector Hidrógeno y Pilas de Combustible consiga evolucionar de la forma más acorde con la necesidad de su implantación:

Ejemplos:

- Creación de un Programa Nacional específico en el tema.
- Creación de un Plan de incorporación de la tecnología en instalaciones públicas, en especial en instalaciones de investigación que requieran aporte de energía.
- Otros a ir definiendo y estudiando.

Objetivos específicos:

- Analizar las posibles medidas que se podrían implantar para potenciar la introducción de la tecnología.
- Definir un conjunto de medidas necesarias en el corto, medio y largo plazo
- Estudiar la relación entre medidas y efectos de su implantación
-

Relaciones con el Grupo Consultivo.

Cada tres meses se enviará a los coordinadores de los subgrupos del grupo consultivo y al coordinador del Grupo las principales conclusiones conseguidas.

Plan de trabajo

Mes de abril: Configurar entre todos los miembros del subgrupo la redacción definitiva de la organización del subgrupo con su objetivo, objetivos específicos y plan de trabajo. A finales del mes, se propondrá al Grupo Consultivo la aprobación provisional del documento, para proceder a proseguir con el trabajo del subgrupo. Esta actividad se realizará mediante comunicación informática entre los miembros del subgrupo, empezando por completar y corregir el presente documento en toda su extensión, incluido el plan de trabajo.

Mes de mayo: Se iniciará con una reunión a mediados de mayo (Fecha propuesta 17 mayo), esta fecha o la que se proponga en su lugar pasará a definitiva una vez que el documento haya sido aprobado por el Grupo Consultivo. En la primera reunión se marcarán las primeras actuaciones, para los meses siguientes distribuyendo el trabajo entre los miembros del subgrupo

Finales de septiembre: Segunda reunión del subgrupo para analizar y debatir sobre los primeros trabajos desarrollados y marcar nuevas tareas. En esta reunión sería conveniente analizar la agenda estratégica de la plataforma para entresacar las medidas administrativas de apoyo que se consideren necesarias para facilitar su implementación.